



MEMORANDO

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 30-08-2021 14:47
Al Contestar Cite Este No.: 2021IE0006218 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 7120-OFCINA DE CONTROL INTERNO / DIANA PATRICIA GONZALEZ OSORIO
DESTINO 7010-GRUPO DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS / PATRICIA ZAMUDIO TORRES
ASUNTO SOCIALIZACION EVAL.EFECTIVIDAD MPR II TRI 2021 GESTION DE COMUNICACIONES
OBS

2021IE0006218



Bogotá, 30 de agosto de 2021

PARA: DRA. DIANA CAROLINA MONTOYA MUÑOZ
Coordinadora Grupo de Comunicaciones Estratégicas

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Socialización Resultados Evaluación a la efectividad de los controles
establecidos en los Mapas de Riesgos - II Trimestre de 2021.

Cordial saludo

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, del Plan Anual de Auditoría vigencia 2021 y del Decreto 648 de 2017 específicamente del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo, atentamente me permito remitir la evaluación realizada a la efectividad de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos Integrados de corrupción y gestión correspondiente al proceso “Gestión de comunicaciones internas y externas”, definido para el II Trimestre de 2021 – con corte al 30/06/2021, con el fin de que sea socializado con su equipo de trabajo analizando su contenido y se tomen las respectivas acciones de mejora que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Esta evaluación se dará a conocer al señor Ministro en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción ARTÍCULO 1. PARÁGRAFO 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera”.



De otra parte, me permito informar que dichas evaluaciones se encuentran publicadas en la página web y en la plataforma de SharePoint dispuesta por la Oficina Asesora de Planeación, en el siguiente enlace:

https://minviviendagovco.sharepoint.com/:x/s/Grp_OFICINAASESORADEPLANEACION_EquipoAdministraciondelRiesgoMVCT/Ee7g-IY0ZFNHo2yKaatlx4sBE1NpbrkMvz-7yUjnh3dnxA?e=4z841j

Finalmente, agradecemos la disposición y colaboración de sus equipos de trabajo durante el proceso de evaluación, reiterando nuestro compromiso de asesoría y acompañamiento a todos los procesos de la Entidad.

OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Informe Evaluación a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos - II Trimestre de 2021

Elaboró: Jose Juan Moreno – Contratista OCI
Revisó: Martha Lucia Garay – Asesoría OCI.
Fecha: 30/08/2021

PERIODO				
ABRIL - JUNIO				
FECHA	20/08/2021			
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	Jose Juan Moreno - Contratista Oficina de Control Interno			
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
RIESGO 1	SI	<p>Realizada la evaluación de la Oficina de Control Interno se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <p>- Para el mes de abril 2021, se observó la remisión de un (1) documento en formato (Excel) de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó "(...) para revisión de la coordinadora del grupo que aprobó para realizar la publicación (14 comunicados de prensa publicados con registro aprobación reportada y registrado en el domusfile) (...) los cuales corresponden al formato denominado "SEGUIMIENTO DE APROBACIÓN DE COMUNICADOS Y/O BOLETINES DE PRENSA" acorde a lo establecido en la evidencia del control y en el que corroboró el registro de catorce (14) comunicados y/o boletín de prensa de los campos de manera completa (fecha, título comunicado, periodista responsable, aprobación reportada y archivado domusfile).</p> <p>- Para el mes de mayo 2021, se observó la remisión de un (1) documento en formato (Excel) de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó "(...) para revisión de la coordinadora del grupo que aprobó para realizar la publicación (15 comunicados de prensa publicados con registro aprobación reportada y registrado en el domusfile) (...) los cuales corresponden al formato denominado "SEGUIMIENTO DE APROBACIÓN DE COMUNICADOS Y/O BOLETINES DE PRENSA" acorde a lo establecido en la evidencia del control y en el que corroboró el registro de catorce (14) comunicados y/o boletín de prensa de los campos de manera completa (fecha, título comunicado, periodista responsable, aprobación reportada y archivado domusfile).</p> <p>- Para el mes de junio 2021, se observó la remisión de un (1) documento en formato (Excel) de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó "(...) para revisión de la coordinadora del grupo que aprobó para realizar la publicación (15 comunicados de prensa publicados con registro aprobación reportada y registrado en el domusfile) (...) los cuales corresponden al formato denominado "SEGUIMIENTO DE APROBACIÓN DE COMUNICADOS Y/O BOLETINES DE PRENSA" acorde a lo establecido en la evidencia del control y en el que corroboró el registro de catorce (14) comunicados y/o boletín de prensa de los campos de manera completa (fecha, título comunicado, periodista responsable, aprobación reportada y archivado domusfile).</p> <p>Por lo anterior se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada.</p>	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
			2. DISEÑO	ADECUADO
			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
			4. DESDOLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
			5. DOCUMENTACIÓN	SI
			6. ALINEACIÓN CAUSA RAZ	SI
			7. MATERIALIZACIÓN	NO
			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS		El riesgo denominado "Información noticiosa imprecisa" no cuando con acciones de tratamiento identificadas o pendiente por evaluar para el presente corte (segundo trimestre 2021).	RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a continuar con la ejecución de las actividades de control, en la revisión y aprobación de los comunicados y boletín de prensa con el fin de evitar la materialización del riesgo en el proceso.
PERIODO				
ABRIL - JUNIO				
FECHA	20/08/2021			
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	Jose Juan Moreno - Contratista Oficina de Control Interno			
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
RIESGO 2	NO SE DETERMINA	<p>Realizada la evaluación de la Oficina de Control Interno se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <p>- Para el mes de abril 2021, se observó la remisión de un (1) documento en formato (PDF) denominado "Mapa de riesgos contratos Abril" de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó "(...) En el mes de abril 21 contratistas presentaron cuenta por prestación de servicios. Para un total de 21 cuentas de cobro.", el cual contiene pantallazos de correos electrónicos en los que se registra la publicación de los contratos en SECOP II por parte de los contratistas. Sin embargo, la evidencia presentada no corresponde a lo establecido en la "Acción de control".</p> <p>- Para el mes de mayo 2021, se observó la remisión de un (1) documento en formato (PDF) denominado "Mapa de riesgos contratos Mayo", sin embargo, el archivo presenta un error al intentar abrirlo por lo que no se pudo verificar la información relacionada.</p> <p>- Para el mes de junio 2021, se observó la remisión de un (1) documento en formato (PDF) denominado "Mapa de riesgos contratos Junio" de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó "(...) En el mes de junio 25 contratistas presentaron cuenta por prestación de servicios. Para un total de 21 cuentas de cobro.", el cual contiene pantallazos de correos electrónicos en los que se registra la publicación de los contratos en SECOP II por parte de los contratistas. Sin embargo, la evidencia presentada no corresponde a lo establecido en la "Acción de control".</p> <p>Por lo anterior no se determina su efectividad para mitigar la causa identificada. Se recomienda al proceso, remitir la evidencia de control tal cual como se indica en el campo "Evidencia" en la pestaña "Valoración de riesgos" y en la recomendación realizada por la Oficina de Control Interno en mesa de trabajo del día 13/07/2021 para próximos monitoreos.</p>	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
			2. DISEÑO	ADECUADO
			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
			4. DESDOLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
			5. DOCUMENTACIÓN	NO
			6. ALINEACIÓN CAUSA RAZ	SI
			7. MATERIALIZACIÓN	NO
			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	NO SE DETERMINA	Realizada la evaluación de la OCI, se observó que el proceso no suministra información para la actividad complementaria denominada "Asistir a la socialización y diligenciar la encuesta de Divulgación de Manual de Supervisión de la entidad", por lo cual se recomienda al proceso priorizar la mencionada actividad, a fin de ser ejecutada en la vigencia 2021, teniendo en cuenta que su fecha de vencimiento es a 31/12/2020.	RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de las mismas a través de la verificación del cumplimiento de las responsabilidades dadas en el Manual de Supervisión de la Entidad, a fin de evitar la materialización de este riesgo para el proceso. En el mismo sentido, se recomienda evaluar la posibilidad de exponer las razones de no operación de los controles en el monitoreo, aún cuando este no haya operado es necesario conocer las razones para una mayor integralidad de la información a la hora del desarrollo de la evaluación.